



Factura: 001-004-000071433



20181701001P06723



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P06723						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (8:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAZMIÑO RODRIGUEZ KATHERINE GISSELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726216722	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CUENCA ESPINOSA HUGO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721047551	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUENCA ESPINOSA BRYAN STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751265727	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
	Provincia	Cantón	Parroquia				
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CP&FINTERNACIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 240.00							

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



151701001908745



Ministry of Health and Wellness

Health Care Unit (HCU) Report
Patient Name: []
Date of Admission: []

Vital Signs		Physical Examination		Laboratory Tests		Immunization Status	
Temp	Pulse	HEENT	Chest	Hb	WBC	MMR1	MMR2
36.5	78	Clear	Clear	12.5	10,000	Yes	No
36.8	80	Clear	Clear	12.5	10,000	Yes	No
37.0	82	Clear	Clear	12.5	10,000	Yes	No
37.2	84	Clear	Clear	12.5	10,000	Yes	No

Signature of Health Care Provider

Health Care Unit

Ministry of Health and Wellness

Date: []



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018-17-01-NOTARIA 01-P06723



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA CP&F INTERNATIONAL
BUSINESS CORPORATION C.L.**



**OTORGADO POR: LOS CONYUGES
SRA. KATHERINE GISSELA PAZMIÑO RODRÍGUEZ Y
SR. HUGO ALEXANDER CUENCA ESPINOSA**

**A FAVOR DE:
BRYAN STEVEN CUENCA ESPINOSA**

CUANTÍA: US \$ 240,00

DI 3 COPIAS

c.c

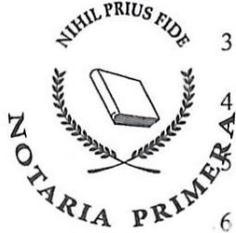
ESCRITURA NÚMERO.- P06723 -----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores **KATHERINE GISSELA PAZMIÑO**

1 **RODRÍGUEZ,** y señor **HUGO ALEXANDER CUENCA**
2 **ESPINOSA,** de estado civil casados, por sus propios y
3 personales derechos; y por otra parte, como CESIONARIO,
4 el señor **BRYAN STEVEN CUENCA ESPINOSA,** de estado civil
5 soltero, por sus propios y personales derechos. Los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores
7 de edad, domiciliados los cedentes en la calle General
8 Ulpiano Páez N veinte y uno guión setenta y cuatro y Calle
9 General Francisco Robles Edificio Valladolid (esquina),
10 Piso octavo de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
11 teléfono: dos cinco uno dos cero cinco ocho ocho, correo
12 electrónico: ace@iurenovum.com, y, domiciliado el
13 cesionario en la calle Carlos Tobar E seis guión ciento
14 veinte y cuatro y Avenida Eloy Alfaro, edificio Torre Blanca,
15 parroquia Iñaquito de esta ciudad de Quito Distrito
16 Metropolitano, teléfono: cero nueve nueve dos cinco ocho
17 dos tres cuatro cuatro, correo electrónico: bryan-
18 ce@hotmail.com; hábiles en derecho para contratar y contraer
19 obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
20 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
21 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
22 como anexos, quienes autorizan se verifique su identidad en
23 el Sistema Nacional del Registro Civil. Advertidos los
24 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados
25 de esta escritura, así como examinada que fue en forma
26 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
27 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
28 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 la siguiente minuta: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
2 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CP&F**
4 **INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.** al tenor de
5 las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
6 Comparecen a la suscripción del presente Instrumento Público,
7 por una parte y en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señora
8 **Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez** y señor **Hugo**
9 **Alexander Cuenca Espinosa**, ambos de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre
11 sí, con número telefónico dos cinco uno dos cero cinco ocho
12 ocho, con correo electrónico ace@iurenovum.com; y
13 domiciliados en la calle General Ulpiano Páez N veinte y uno
14 guión setenta y cuatro y Calle General Francisco Robles
15 Edificio Valladolid (esquina), Piso 8vo de esta ciudad de Quito,
16 Provincia de Pichincha; los comparecientes son plenamente
17 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES: UNO)** La Compañía **CP&F**
19 **INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.**, fue
20 constituida como Compañía Limitada, el treinta de agosto del
21 año dos mil diecisiete, ante el Notario Primero del Cantón
22 Quito, Doctor Jorge Enrique Machado Cevallos; e inscrita en el
23 Registro Mercantil del Cantón Quito, el siete de septiembre del
24 año dos mil dieciocho, bajo el número de inscripción tres
25 nueve siete tres. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE**
26 **PARTICIPACIONES SOCIALES:** La Junta General
27 Extraordinaria de socios de la compañía **CP&F**
28 **INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.**, reunida el

1 ocho de noviembre del dos mil dieciocho autorizó a los
2 **CEDENTES**, los cónyuges **Sra. Katherine Gissela Pazmiño**
3 **Rodríguez**, y el **Sr. Hugo Alexander Cuenca Espinosa**, por
4 sus propios y personales derechos, y por los que representan,
5 respectivamente, libre y voluntariamente, ceder a favor del
6 **CESIONARIO** las participaciones sociales que poseen en la
7 Compañía **CP&F INTERNATIONAL BUSINESS**
8 **CORPORATION C.L.**, de la siguiente forma: a) A favor del
9 señor **BRYAN STEVEN CUENCA ESPINOSA** ceden
10 **DOSCIENTAS CUARENTA (240)** participaciones sociales. Los
11 socios renuncian expresamente a su Derecho de Preferencia,
12 en esta Cesión de Participaciones Sociales. Por su parte, el
13 **CESIONARIO**, en forma libre y voluntaria expresa su
14 aceptación respecto de la transferencia de las participaciones
15 sociales de la Compañía que en su favor ha efectuado la
16 **CEDENTE** en la forma y montos que quedan señalados
17 anteriormente. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las
18 **DOSCIENTAS CUARENTA** participaciones sociales, por
19 acuerdo de las partes, se ceden y se transfieren por su valor
20 nominal, **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
21 **NORTEAMÉRICA (USD 1.00)**, cada una que es pagado a la
22 suscripción del presente instrumento, en efectivo y en moneda
23 de curso legal. **QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:**
24 Debido a la transferencia de las **DOSCIENTAS CUARENTA**
25 participaciones sociales, las cuales mantienen su valor
26 nominal, de **DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
27 **NORTEAMÉRICA (US\$ 1.00)** cada una, el capital de la
28 Compañía **CP&F INTERNATIONAL BUSINESS**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 **CORPORATION C.L.**, queda distribuido de la siguiente
2 manera: -----

3 **CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

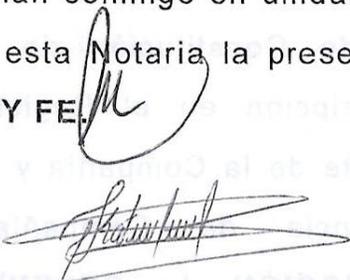
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENT AJE	PARTICIPACI ONES
Hugo Rene Cuenca Robles	100	100,00	25%	100
Bryan Steven Cuenca Espinosa	300	300,00	75%	300
TOTAL	400,00	100%	400%	400



4 **SEXTA.- ANOTACIONES:** De esta Cesión de
5 Participaciones Sociales se tomará nota al margen de la
6 matriz de la Escritura Pública de Constitución de la
7 Sociedad, al margen de su inscripción en el Registro
8 Mercantil, en el libro correspondiente de la Compañía y se
9 comunicará a la Superintendencia de Compañías.

10 **SÉPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** La **CEDENTE**
11 declara que sobre las participaciones sociales no existe
12 restricción alguna de dominio y se compromete al
13 saneamiento por evicción de ellas. Usted señor Notario, se
14 dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la
15 plena validez de este acto y los siguientes documentos
16 habilitantes: uno.- Acta de la Junta General Universal de
17 Socios de la Compañía **CP&F INTERNATIONAL BUSINESS**
18 **CORPORATION C.L.**; dos.- Certificado de Transferencia y
19 Propiedad de Participaciones sociales, extendido por el
20 Gerente de la Compañía. Usted Señor Notario se servirá
21 insertar las demás cláusulas de estilo para asegurar la
22 plena validez y eficacia de este instrumento".- (**HASTA**

1 **AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y
2 habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura
3 pública con todo el valor legal, y que los comparecientes
4 aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que
5 está firmada por el doctor Alexander Cuenca Espinosa,
6 afiliado al Foro de Abogados, bajo el número: diecisiete
7 guión dos mil catorce guión setecientos setenta y uno).- Para la
8 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
9 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
10 leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes,
11 quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y
12 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo
13 de esta Notaria la presente escritura, **DE TODO LO CUAL**
14 **DOY FE.**



17 **SR. KATHERINE GISSELA PAZMIÑO RODRÍGUEZ**

18 **C.C.** 172621672-2



21 **SR. HUGO ALEXANDER CUENCA ESPINOSA**

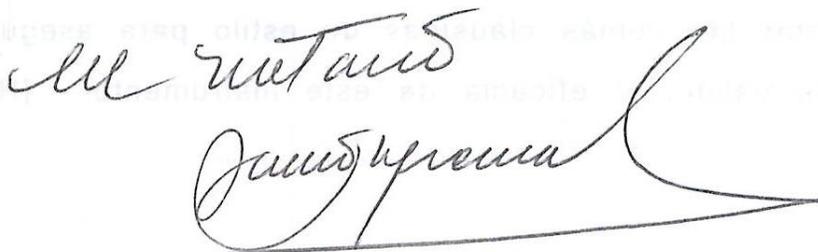
22 **C.C.** 1721047551



25 **SR. BRYAN STEVEN CUENCA ESPINOSA**

26 **C.C.** 1751265727

27 *Me ratano*
28 *Juan Espinosa*





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726216722

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO RODRIGUEZ KATHERINE GISSELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA ESPINOSA HUGO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2017

Nombres del padre: PAZMIÑO PROCEL EDGAR ALFREDO

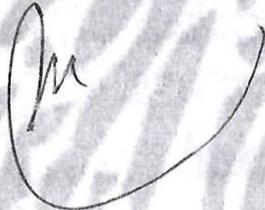
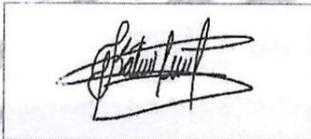
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ FLORES ROSA HERLINDA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a

23 NOV. 2018
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-175-16196



187-175-16196



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 172621672-2

APellidos y Nombres: PAZMIÑO RODRIGUEZ KATHERINE GISSELA
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
Quito
Cristóbal Calle
Fecha de nacimiento: 1992-01-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado civil: CASADO
Hugo Alexander
Quencia Espinosa




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA
E33301222

APellidos y Nombres del Padre: PAZMIÑO PROCEL EDGAR ALFREDO
APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ FLORES ROSA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2017-02-13
Fecha de Expiración: 2027-02-13

017-16-11-858-24

017/0478

Director General: 
Firma del Registrado: 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA No.

017-087 NÚMERO
PAZMIÑO RODRIGUEZ KATHERINE GISSELA
APellidos y Nombres

1726216722 CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. ICA M



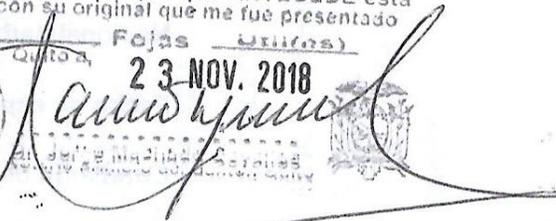
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

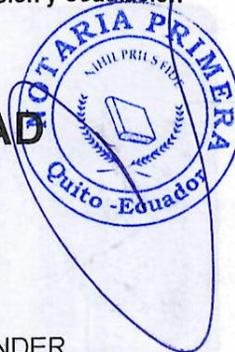
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito Fejas Unidad

23 NOV. 2018







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721047551

Nombres del ciudadano: CUENCA ESPINOSA HUGO ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO RODRIGUEZ KATHERINE GISSELA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 2017

Nombres del padre: CUENCA ROBLES HUGO RENE

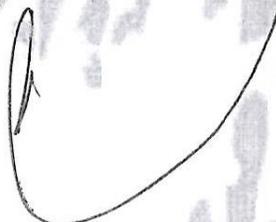
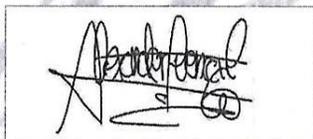
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA MOLINA GLADYS CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec
Quito a: **23 NOV. 2018**

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



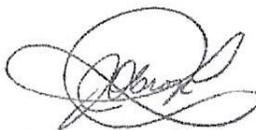
Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-175-16131



184-175-16131



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CENSALACION

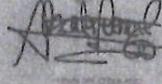
CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA ESPINOSA
HUGO ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEYO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE GISELA
PAZMIRO RODRIGUEZ

N. 17210-1755-1




SUPERIOR ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUENCA ROBLES HUGO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA MOLINA GLADYS CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-02-13
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-13

E3343224

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 008 - 186 NUMERO 1721047551 CÉDULA

CUENCA ESPINOSA HUGO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
POMASQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1




M

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, 23 NOV. 2018



Jorge Machado Cevallos
Sr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito



Jorge Machado Cevallos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1751265727

Nombres del ciudadano: CUENCA ESPINOSA BRYAN STEVEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CUENCA ROBLES HUGO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA MOLINA GLADYS CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en _____ foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en: www.registrocivil.gob.ec Quito, _____

23 NOV. 2018
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-175-16246



180-175-16246



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 175126572-7

APellidos y Nombres: CUENCA ESPINOSA BRYAN STEVEN

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

Fecha de Nacimiento: 1994-09-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

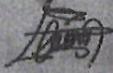
Apellidos y Nombres del Padre: CUENCA ROBLES HUGO RENE

Apellidos y Nombres de la Madre: ESPINOSA MOLINA GLADYS CECILIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-12-12

Fecha de Expiración: 2022-12-12

V444314442, 001072402

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. 1751265727

008 - 185 NÚMERO CÉDULA

CUENCA ESPINOSA BRYAN STEVEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN ZONA: 1

POMASQUI PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

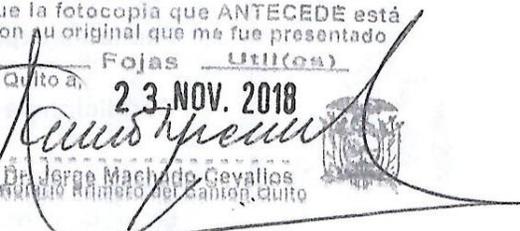
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

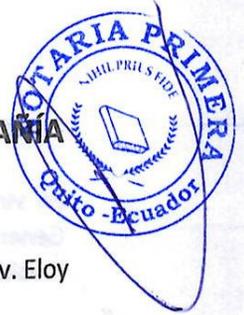
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Util(esa)
Quito a, **23 NOV. 2018**

Jorge Machido Cevallos
Dr. Jorge Machido Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L."

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de noviembre de 2018, Av. Republica E65-05 y Av. Eloy Alfaro, a las catorce horas, los siguientes socios de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez	240, 00	240
Hugo Rene Cuenca Robles	100,00	100
Bryan Steven Cuenca Espinosa	60,00	60
TOTAL	400,00	400

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- **UNO:** Conocimiento y aprobación de la renuncia presentada por la señora Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez, al cargo de Gerente General.
- **DOS:** Nombramiento del nuevo Gerente General y Presidente de la compañía.
- **TRES:** Cesión de participaciones de la socia Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez.

Se elige para que actúe como Presidente de la Junta General de Socios al abogado Hugo Alexander Cuenca Espinosa; y, como Secretaria AD-HOC a la señorita Abigail Flores.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios en forma unánime resuelve:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de la renuncia presentada por la señora Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez al cargo de Gerente General.

La Presidencia solicita a la Secretaria que, lea la renuncia de fecha 23 de octubre de 2018, presentadas por la señora Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez al cargo de Gerente General.

Luego de conocer la renuncia presentada por la señora Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez al cargo de Gerente General, la Junta General de Socios la acepta por unanimidad.

PUNTO DOS.- Nombramiento del nuevo Gerente General y Presidente de la compañía.

En virtud de la renuncia presentada por la señora Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez, la Junta General de Socios nombra al señor Hugo Alexander Cuenca Espinosa como Gerente General, y como Presidente al señor Bryan Steven Cuenca Espinosa.

Dichos nombramientos de Gerente General y Presidente se extenderán por el período estatutario respectivo, es decir, cinco años. Se autoriza a la Secretaria Ad-Hoc a emitir los nombramientos respectivos y a inscribirlos en el Registro Mercantil del Cantón Quito

PUNTO TRES.- Se pone a consideración de la Junta General de Socios la propuesta de la socia Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez, de ceder la totalidad de sus participaciones sociales en el capital social de la compañía CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L. (60%); esto es, 240 (doscientas cuarenta) participaciones, las mismas que son indivisibles con un valor nominal de US \$ 1,00 cada una, por un valor total de USD 240,00 (doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) a favor del señor Bryan Steven Cuenca Espinosa.

La Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, resuelve realizar la transferencia de la totalidad de sus participaciones sociales, y autorizar al presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, Dr. Alexander Cuenca Espinosa y a la secretaria AD-HOC señorita Abigail Flores Asqui, para que realicen la transferencia de la totalidad de sus participaciones sociales, de la forma antes señalada de manera conjunta o por separado.

La Junta General de Socios designa al nuevo Gerente General Dr. Alexander Cuenca de la compañía para que inscriban en el Registro Mercantil la escritura pública en la que se instrumente la presente cesión y efectúen la correspondiente notificación a la Superintendencia de Compañías y cualquier otra institución pública.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Siendo las dieciséis horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez

CC: 1726216722

SOCIO

Hugo René Cuenca Robles

CC: 0701827347

SOCIO

Bryan Steven Cuenca Espinosa

CC: 1751265727

SOCIO

Dr. Hugo Alexander Cuenca Espinosa.

CC: 1721047551

PRESIDENTE

Srta. Abigail Fernanda Flores Asqui.

CC: 1722252713

SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICACIÓN TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES SOCIALES



Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez, con cédula de ciudadanía N° 1726216722, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L., certifico que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L., celebrada el 08 de noviembre de dos mil dieciocho, resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones sociales que mantiene la señora Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez en la compañía CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.; y, por acuerdo entre la CEDENTE y CESIONARIO, se ceden **DOSCIENTAS CUARENTA** participaciones y se transfieren por su valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1.00)** cada una, que es pagado en efectivo y en moneda de curso legal, a favor del socio BRYAN STEVEN CUENCA ESPINOSA, con cédula de ciudadanía N° 1751265727.

Quito DM, 09 de noviembre del 2018.

Atentamente,

Katherine Gissela Pazmiño Rodríguez
GERENTE GENERAL

CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.



Se otorgó ante mí, la escritura de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L., otorgada por los cónyuges SRA. KATHERINE GISSELA PAZMIÑO RODRÍGUEZ Y SR. HUGO ALEXANDER CUENCA ESPINOSA; a favor del SR. BRYAN STEVEN CUENCA ESPINOSA; y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y tres de noviembre del año dos mil dieciocho.



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZÓN: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó, LA COMPAÑÍA DENOMINADA CP&F INTERNACIONAL BUSINESS CORPORATION C.L., otorgada en esta notaria el treinta de agosto de dos mil diecisiete.-



Quito, a 28 de noviembre del 2018

/c.c.

FC 001-004-000071670



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos

Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-004-000071670

20181701001O02790

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001O02790

MATRIZ	
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (9:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06723

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUENCA ESPINOSA HUGO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721047551
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CP&FINTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04563

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 84898



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	128256
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1245
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /23/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CP&F INTERNATIONAL BUSINESS CORPORATION C.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. KATHERIE PAZMIÑO RODRIGUEZ CEDE A FAVOR DEL SR. BRYAN CUENCA ESPINOSA DOSCIENTAS CUARENTA (240) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3973 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

